

doña Mercedes Barreiro Varela, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos con destino en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Lugo.

León.

Presidente: Don Eladio Isla Bolaño, Director del Museo Arqueológico.

Vocales: Don Joaquín Fernández Hervás, Jefe de Negociado del Instituto Nacional de Enseñanza Media; doña Rosalía Velasco Burrieza, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Lérida.

Presidente: Doña Manuela Rodríguez López-Cordón, Directora de la Biblioteca Pública.

Vocales: Don Francisco Quintana Aliende, Jefe de Negociado, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media; doña María Serrallach Juliá, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Moguer (Huelva).

Presidente: Don Diego Bermúdez Camacho, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Palomares Fernández, Jefe de Negociado, con destino en la Secretaría del Departamento; doña María Peñalver Simó, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Murcia.

Presidente: Don Manuel Jorge Aragoneses, Director del Museo Arqueológico

Vocales: Don Esteban Romero Sánchez, Oficial de Administración, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional; Doña María del Sacramento Calderón Gómez, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda.

Salamanca.

Presidente: Doña Francisca González Sánchez, Directora de la Biblioteca Pública

Vocales: Don Carlos Carrasco Canals, Jefe de Negociado, con destino en la Escuela de Comercio; doña Minia María de los Angeles Martul Tobío, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca de la Universidad.

Sevilla.

Presidente: Doña Juliana Isasi Isasmendi López, Secretaria de la Biblioteca de la Universidad.

Vocales: Don Manuel Pérez González, Jefe de Negociado, con destino en la Universidad; Doña Victoria Hernández Almendros, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Archivo General de Indias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 30 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se confirma el Tribunal designado por la de 28 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de marzo) para juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Matemáticas» vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 4 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la cátedra de «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 8 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto confirmar el Tribunal que a continuación se indica y que fué designado por Orden de 28 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) para juzgar los ejercicios correspondientes:

Titulares:

Presidente, don Miguel Jerez Juan.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Germán Ancochea Quevedo.

Junta de Enseñanza Técnica, don Ramón Rodríguez Losada y don Juan A. Marín Tejerizo.

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, don Fermín Mestre Carretero.

Suplentes:

Presidente, don Angel González del Valle.

Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Sixto Ríos García.

Junta de Enseñanza Técnica, don Luis Mateo Díaz y don Tomás López Martínez.

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, don Ignacio Miró Forteza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armónium» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1960 concurso-oposición para proveer la cátedra de «Organo y armónium» del Real Conservatorio de Música de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 19 de octubre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar, para juzgar el concurso-oposición antes citado, al siguiente Tribunal:

Presidente, don Higinio Anglés Pamies.

Vocales, don Antonio J. Cubiles Ramos, don Javier Alfonso Hernán y don Manuel Castillo Navarro Aguilera.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, don Víctor de Zubizarreta.

Suplentes:

Presidente, don Federico Sopena Ibáñez.

Vocales, don Antonio Lucas Moreno Mosquera, don Enrique Aroca Aguado y doña María Teresa Alonso Parada.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, don Ramón González Amezúa y Noriega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Patrimonio Forestal del Estado por la que se hace pública relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para Auxiliares administrativos no funcionarios.

De acuerdo con lo expuesto en la norma cuarta de la Resolución del Patrimonio Forestal del Estado convocando oposiciones para proveer vacantes de Auxiliares administrativos acogidos a la Reglamentación Laboral de Personal Fijo no Funcionario, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 26 de diciembre de 1961, y terminado el plazo de presentación de instancias, a continuación se inserta la relación de aspirantes admitidos:

Madrid, 13 de febrero de 1962.—El Subdirector, Miguel Navarro Garnica.

Relación que se cita

Abuin Capón, María Esther.
 Adorna Pérez, Rosario.
 Alonso de Iscar, Pedro.
 Alvarez Gomez María Gloria.
 Alvarez Montenegro María del Carmen.
 Amo Herrera, Juan del.
 Beneded Santadiestra, Concepción.
 Bosch Pelliver, Carmen.
 Buil Garcia Julio.
 Cacharron López Ana María.
 Calero Carril, Jaime.
 Casase Lacambra María Eva.
 Cancelo Lagares, Angel.
 Carbonell Cadenas de Llano, Concepción.
 Carpi Lang, María Juana.
 Carbajal Faro Ana María.
 Castiñeira García Matilde.
 Cazorro Martin Concepción.
 Clavera Borrás, María Rosa.
 Cerdeño Moreno, Pedro.
 Conesa Soriano, Rogelio.
 Conde Pérez, Julia.
 Cordero Canelo, Jesús Domingo.
 Coria Andrade, Rocio.
 Cotillo Fernandez, María del Carmen.
 Cupido Llanos Alfonso.
 Chacón Sánchez, Rafael.
 Diaz Pardo, Sagrario.
 Diaz Sánchez, Amable.
 Diego Blanco, María del Pilar de.
 Duro Carrillo de Albornoz, María Inés.
 Encinas Jimenez, Rosario.
 Erce Bribián, Rafael.
 Esteban Rojas, María del Carmen.
 Franco Valle, Antonio.
 Frias Naranjo, María de la Luz.
 Fuentes Cuevas, Magdalena.
 Galbán Deza, Flora.
 Gallardo Rosado, Sagrario.
 Gallego Gómez, María del Pilar Aurora.
 García Calero, Juan.
 García Carrancho, Adela.
 García Carrero, Carmen Luisa.
 García Gámez, Leopoldo.
 García Gil, Juan.
 García Iglesias, Angel Pablo.
 García Iraola, Raquel.
 García-Iraola, María del Carmen.
 García-Armero Martin, María de las Mercedes.
 García Martínez, María Teresa.
 García Sanz, Trinidad.
 García Tabasco, Juan.

Cardeñas Hermosilla, Rosa María.
 Garoz Sánchez, Urbano.
 Garre Murúa, María Nieves.
 Gay Herrero, Silvia.
 Gimenez Gómez, Miguel Angel.
 Gómez Ramirez, María Isabel.
 Gómez Setièn, María de la Soledad.
 Gómez Viñas, Jesús.
 González Diez, María del Carmen.
 Gonzalez Erosa, Manuel.
 González-Viso Fernandez, María Dolores.
 González Martínez, Ersilia.
 González de Paramo, María del Carmen.
 González-Villamil Pardo, Amparo.
 González Rosell, Alejandro.
 González García de Castro, Eusturgio.
 Gordillo Muñoz, José.
 Gordón Boza, María Milagros.
 Guaza Vasquez, María Luisa.
 Gutiérrez Corada, María del Pilar.
 Gutiérrez Guerras, María del Carmen.
 Gutiérrez Perez, María Natividad.
 Hermoso Garro, Ana María.
 Hernán Ibeas, Juan José.
 Hernández Benito, María Fernanda.
 Hernández Gil, Antonio.
 Hernández Patiño, María del Carmen.
 Hernández-Agero Salazar, María del Carmen.
 Herrando Casas, Miguel Angel.
 Hornero Calle, Carmen.
 Ibañez Serrano, María Rosa.
 Infanta Franco, Rosario.
 Iracheta Peláez, Cristina.
 Irigoyen Rodriguez, María Josefa.
 Jiménez Jiménez, Teodoro.
 Jiménez Jiménez, José.
 Larrosa Fernández, Margarita.
 León Lázaro, Matilde.
 Lillo Serrano, María del Sagrario.
 Lomeña Macias, Juan.
 López Fernandez, María Josefa.
 López García, Adrián.
 López Risueño, Bernardo.
 Lorenzo Fernández, Julia.
 Luis Alcalá, Juan.
 Martín Mardomingo, Encarnación.
 Marcide Castromán, María Isabel.
 Martin Parte, Concepción.
 Martín Pérez, María Margarita.
 Martín Quirós, Francisco.
 Martínez Asensi, Urbana.
 Martínez Baeza, María del Carmen.

Martínez Marin, María Dolores.
 Melchor Mourenza, José Antonio.
 Merino Ocaña, Francisco.
 Molina de Burgos, Emilia.
 Morán Barreiro, María del Pilar.
 Moreno Alcalá, Antonio.
 Moreno Civantos, Manuel.
 Muro Pegalajar, Francisco.
 Nares Estevan, Eva.
 Navarro Mas, María Victoria-Zoa.
 Navio Martínez, Daniel.
 Neila López, María Antonia.
 Novo González, María del Carmen.
 Olmo Mitre, María de los Angeles.
 Orpez Asensi, Ana.
 Ortega Andrés, Porfirio.
 Ortiz Melchor, Antonio.
 Peña Neila, María Teresa.
 Pérez León, José Antonio.
 Pinedo Ramirez, José Luis.
 Pita Sanchez, Manuel.
 Plaza Arribas, Francisca.
 Plaza Bueno, Emilia.
 Ramirez Ortega, Andrés.
 Ramos Martín, Fernando.
 Revilla Núñez, Ana María.
 Rivera Pérez, Juan.
 Rey Puyou, María del Carmen.
 Rodrigo Escudero, María del Pilar.
 Rodriguez Diaz, María Soledad.
 Romero Sánchez, María Rosa.
 Rosa Pérez, Ana de la.
 Rueda Cortijo, María Teresa.
 Ruiz Alonso, José.
 Ruiz Pérez, Fernando.
 Sagrario Arellano, María Jesús.
 Sampedro Martínez, Luis.
 Sánchez Civantos, Alfonso.
 Sánchez Lebón, Angel.
 Sánchez Moyano, José Luis.
 Santiago Montero, Antonio.
 Sauras Vasquez, María Dolores.
 Sergio Girón, María Dolores.
 Simón Abad, Casimiro.
 Soriano Luna, Esperanza.
 Souto Castiñeira, María del Carmen.
 Tercedor Bueno, Francisca.
 Vázquez Gómez, María del Pilar.
 Vázquez Rodriguez, Valentina.
 Velasco Pérez, Julia.
 Vilar Sánchez, Ernesto.
 Villanueva Agudo, María del Carmen.
 Yepes Iturriaga, Mariano.
 Zambrano del Yerro, María del Carmen.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 26 de enero de 1962 por la que se convocan exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías-Intérpretes insulares de Menorca.

Ilmos Sres.: En conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento que regula el ejercicio de las profesiones libres de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo, aprobado por Orden de este Ministerio de 17 de julio de 1952, y reformado por la de 18 de mayo de 1954, y siendo necesario proceder a la habilitación de Guías-Intérpretes insulares de Menorca, debe anunciarse la oportuna convocatoria que conduzca a la selección del personal de que se trata. En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se convocan exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías-Intérpretes insulares de Menorca, según lo dispuesto en el vigente Reglamento de 17 de julio de 1952, refor-

mado por la Orden de 18 de mayo de 1954, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los aspirantes habrán de ser españoles de uno u otro sexo, y deberán dirigir su instancia, solicitando ser admitidos a examen, a este Ministerio, presentándola en la Delegación Provincial del mismo en Palma de Mallorca dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda. El solicitante consignará en su instancia los idiomas extranjeros de los que desee ser examinado y, asimismo, los títulos elementales o universitarios que posea, que serán puntuados discrecionalmente por el Tribunal.

Se exigirá el conocimiento, al menos, de un idioma extranjero de Europa Occidental, considerándose como idiomas preferentes, a los efectos de la oportuna habilitación, el alemán y el sueco.

Tercera. Para que el interesado sea admitido y pueda tomar parte en la práctica de los ejercicios y pruebas correspondientes, será indispensable que figure en la instancia la manifestación expresa y detallada del aspirante de que reúne cada una de las condiciones exigidas en el artículo 4.º del Reglamento de 17 de